



# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TAMARINDO

PROVINCIA PAITA - REGIÓN PIURA

CREADO POR LEY REGIONAL N° 315-28-08-1920

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

000-09

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 007 – 2020 – MDT/A.

Tamarindo, 02 Enero del 2020

### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0006 - 2019 – MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2019 la Ley orgánica de Municipalidades y normas de Gestión Interna, respecto a la designación de personal en cargos de confianza y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, reformada por la Ley N° 28607 en su Artículo 194 establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 77 del Decreto Supremo N° 005 – 90 – PCM, estipula que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado.

Que, el numeral 17 del Artículo 20 de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972 concordante con su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005 – 1990 – PCM, facultan al Alcalde designar y dar por concluidas las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargos de confianza; y teniéndose encuentra al personal estable de la entidad.

Por estas consideraciones y con las facultades conferidas por la Ley orgánica de Municipalidades,

### SE RESUELVE:

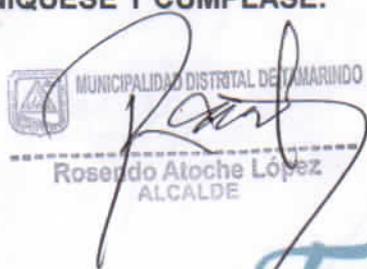
**ARTÍCULO PRIMERO:** RATIFICAR el cargo de JEFE DEL ÁREA DE REGISTRO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Tamarindo, a la Sra. SELENY VEGA COBEÑAS, a partir de la fecha 02 Enero del 2020, con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo, conforme a Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hacer de conocimiento la presente Resolución a las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Tamarindo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.C.

- INTERESADA
- GERENCIA
- JEFATURA PERSONAL
- ABASTECIMIENTO
- ÁREA INFRAESTRUCTURA URBANO RURAL
- ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TAMARINDO  
  
Rosendo Atoche López  
ALCALDE

*Tamarindo*  
Camino a su centenario



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO

PROVINCIA PAITA - REGIÓN PIURA

CREADO POR LEY REGIONAL N° 315-28-08-1920

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

000-08

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 007 – 2020 – MDT/A.

Tamarindo, 02 Enero del 2020

### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 0006 - 2019 – MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2019 la Ley orgánica de Municipalidades y normas de Gestión Interna, respecto a la designación de personal en cargos de confianza y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, reformada por la Ley N° 28607 en su Artículo 194 establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 77 del Decreto Supremo N° 005 – 90 – PCM, estipula que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el estado.

Que, el numeral 17 del Artículo 20 de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972 concordante con su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005 – 1990 – PCM, facultan al Alcalde designar y dar por concluidas las designaciones de los funcionarios y personal que ocupa cargos de confianza; y teniéndose encuentra al personal estable de la entidad.

Por estas consideraciones y con las facultades conferidas por la Ley orgánica de Municipalidades,

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** RATIFICAR el cargo de JEFE DEL ÁREA DE REGISTRO CIVIL de la Municipalidad Distrital de Tamarindo, a la Sra. SELENY VEGA COBEÑAS, a partir de la fecha 02 Enero del 2020, con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo, conforme a Ley.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hacer de conocimiento la presente Resolución a las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Tamarindo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.C.

- INTERESADA
- GERENCIA
- JEFATURA PERSONAL
- ABASTECIMIENTO
- ÁREA INFRAESTRUCTURA URBANO RURAL
- ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMARINDO  
Rosendo Atoche Lopez  
ALCALDE

*Tamarindo*  
Camino a su centenario